AÑO III No 867 — LA PAZ-BOLIVIA — Viernes 21 de Diciembre de 1906

IARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI ÓN
129 –Recreo—129
SUCURSAL—5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año ..... "16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo—129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
'Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N 185

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

ARMANDO HARBURGER

Puente San Francisco

Importación directa

Ofrece en venta á precios sin competencia al por menor y mayor

Gran surtido de artículos de fierro enlozado como platos, tazas, jarros, ollas varias clases, cacerolas, teteras, bañadores; embudos baldes, fuentes, soperas, calderas y muchos otros artículos.

Servicios de nikel y loza para té

Herramientas para artesanos.

Carretillas, picos.

Balanzas de mostrador.

Catres de fierro con colchón de alambre.

Catres de viaje.

Sillas y mecedoras de Viena.

Cochecitos para niños.

Heladeras.

Cristalería surtida.

Paraguas.

Pieaportes, chapas, bisagras

Tijeras, cortaplumas y cuchillos.

Cueros, charol, chagrís y otros.

Artículos de zapatería,

Lámparas.

Papel de cartas, de cuentas y de color.

Artículos de escritorio.

Baños para niños.

Sombreros.

Perfumería.

Juegos de lavatorio.

Munición para caza y balas.

Escopetas y revólveres.

Clavos de alambre.

Cubiertos varias clases.

Candados y chapas.

Píolas.

Tiras bordadas y encajes.

Romanitas.

Armónicos de boca.

Mostacilla.

Espejitos, anteojos y toda clase de artículos de mercería en general.

Por llegar gran surtido de juguetes

60 v. 856

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet v Fisl-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquina fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

SASTRERIA NACIONAL
DE
Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantaloues. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª. en La Paz Bolivia

Calle Indaburo, número 67

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de doramenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.

INSTITUTO AMERICANO DE LA PAZ.

Colegio Inglés para hombres

J. C. F. Harrington, B. D., B. Ph., M. A., L. L. B.—Presidente

Colegio Primario, colegio secundario, Escuela comercial, Escuela de Dactilografía (máquina de escribir) y Taquigrafía, Música, Dibujo y Pintura

Igual en todo respecto, á los colegios ingleses existentes en el Perú. Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del supremo gobierno, mediante resolución de 3 del mes de octubre último, en cuya virtud tendran valor legal ante las universidades de la república, los diplomas y certificados que se otorguen á los alumnos.

Se reciben internos, medio-internos y pupilos externos, á precios moderados.

La matrícula se abre el 1° de diciembre en la Villa Elena.

Las clases empezarán el 3 de enero.

Para más amplios informes dirigirse al Presidente.

Casilla 405....La Paz

Botica Paceña

La más acreditada y la mejor servida, acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte America.

Ofrece á su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Déspacho de recetas garantizado. Precios módicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—*A. Valle.*

3 m. 813.

Dr. Carlos Saenz

CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco
Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA.

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale

Adress P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 76, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a m.

2 m. 806 LA PAZ BOLIVIA

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL DIARIO

Cargos injustos

La Industria de Sucre, insiste en un cargo que nos parece injustificable.

Se levantó polvareda en un asunto que no tenía los alcances que se le daban.

Bueno sería que la comisión de constitución se produzca. Dejar estos puntos en el silencio es peor que dilucidarlos. La desventaja lleva el gobierno, porque deja margen á las exageraciones y dá pábulo á las calumnias y los juicios temerarios de los que no saben moderar sus odios políticos.

En el presente caso se trata de la adquisición de algunos cañones en una casa importadora conocida y garantizada de esta ciudad y cuya calidad, según dicha casa, corresponde exactamente al precio que tienen.

La Industria concreta el cargo invocando el artículo 15 de la constitución.

En este bullado asunto, se ha cumplido dicha ley con toda estrictez. El pago se verificó con arreglo al presupuesto respectivo y á la ley financial de 1872.

El gobierno ejerció atribuciones propias, cuando hizo una adquisición que consideró necesaria y útil.

Para ello está autorizado por la ley y por la naturaleza de sus funciones. Puede adquirir elementos bélicos necesarios dentro de los recursos que le dá el presupuesto, conformándose á las previsiones de éste.

Para ello no hay necesidad de ley especial, ni es indispensable hacer el contrato escriturado con una casa. Se pueden comprar mercaderías que tienen el carácter de muebles, sin escritura.

La Industria de Sucre, dá como hecho evidente que tales cañones son malos y no son útiles. Pero su aseveración no reposa sino sobre un prejuicio. Para llegar á esa conclusión había que probar tal hecho contradictoriamente con el vendedor.

Sólo así puede establecerse si ha habido ó no engaño.

Entre tanto, un juicio de residencia, no cabe; no es ese el caso y probablemente por eso la comisión de constitución no se ocupó más del asunto.

Un distinguido diputado de oposición decía en 1905 que esta cuestión era una de esas mezquinas calumnias de los demagogos que no sabían hacer oposición séria y fundada.

La ley de responsabilidades de 1884 habla de malversación de fondos; pero una correcta y legal adquisición de elementos bélicos dentro del presupuesto no tiene los caracteres de tal sino para los que ven fantasmas y crímenes tratándose de sus enemigos políticos.

Hemos dicho que el gasto se hizo con arreglo á las previsiones del presupuesto y ese punto tiene un procedimiento constitucional bien definido.

La cuenta de gastos se halla sujeta en su tramitación á los artículos 98 y 54 N° 8° de la constitución, 6° Ns. 1° y 4° de la ley de 28 de noviembre de 1883.

El ejecutivo ha presentado al congreso la cuenta con el informe favorable del tribunal nacional de cuentas, y es al congreso que le toca aprobar ó reprobar. En esa cuenta se hallan los tales cañones, y es allí donde se debe examinar la justicia ó injusticia de la adquisición; no es asunto comprendido en la ley de responsabilidades. El ejecutivo ha cumplido en este caso su deber extrictamente. Ha presentado en los plazos fijados las cuentas, con las formalidades que establece la constitución, y el cumplimiento de ese deber lo ampara de toda responsabilidad. En esa cuenta está la legal imputación de la partida: no hay incorrección, mucho menos responsabilidad.

Puede decirse que el congreso debía ocuparse de aprobar ú observar las cuentas. Empero, cabe preguntar: ¿cuál de los congresos lo ha hecho desde que somos independientes?

Sin embargo, pedimos á los parlamentos de este periodo que se ocupen de estos asuntos á fin de regularizar el funcionamiento de nuestras instituciones.

En resumen: el ejecutivo tuvo facultad para adquirir elementos bélicos que creyó necesarios. Procedió conformándose con la ley del presupuesto, y si las armas no son de calidad irreprochable ó se alega engaño, sería una cuestión que debe dilucidarse con el vendedor, sin que en ningún caso constituya un delito para el comprador de buena fe.

Lo contrario es manifestar una inquina que sale siempre del terreno de la justicia y de la verdad.

Nosotros tenemos una convicción. Los gobiernos liberales presididos por el general Pando y por el coronel Montes, tienen una virtud que es preciso remarcar: es la virtud de una honradez y una pureza administrativa que no se podrá contradecir por mucho que los odios políticos agucen su ingenio y levanten el diapasón de su despecho hasta el paroxismo!

Prueba de ello es que recurren á la calumnia en una pequeña adquisición de armas que valen muy poca cosa.

Trabas á nuestro comercio

Hace pocos días leíamos en diarios argentinos y paraguayos algo que se relacionaba directamente con la necesidad del mayor incremento del intercambio comercial entre ambos países.

Quejábase la prensa asuncena de falta de facilidades para el comercio paraguayo en la llave del acceso á los ríos Paraná y Paraguay: Buenos Aires.

El gobierno del palacio de Lopez entabló gestiones ante la cancillería argentina para obterer la supresión de esas trabas aduaneras impuestas al comercio paraguayo.

Entonces, «La Prensa» se pronunció francamente por la supresión insinuada, pidiendo de su gobierno la atención exigida por ese problema de tan honda trascendencia, á objeto de que se fijen una vez por todas las líneas de una política comercial que haga efectivos los lazos de confraternidad que ligan ambas naciones.

Citamos el caso, porque viene muy bien aplicado en parangón á las trabas que nuestro comercio sufre tanto en la frontera oriental como en la del norceste, de parte las aduanas brasileñas.

Ya hemos exhibido muchos casos concretos de perjuicios sufridos por nuestro comercio con motivo de las hostilidades de la aduana de Corumbá, amén de los peligros en que se vé nuestra nueva aduana de San Matías.

Si la jefatura de Corumbá no puede clausurarnos el puerto, porque somos ribereños superiores é inferiores tanto en el río Paraguay como en su rebalse, la Bahía de Cáceres, tampoco puede imponernos la nacionalidad brasileña dificultad alguna en la frontera del noroeste, porque *el paso inocente* de un río está sancionado por las prácticas universales. porque es una vía indispensable para la subsistencia de otra nación.

Pero nuestro corresponsal en Santa Cruz nos trasmite noticias más graves aún; esto es, no se trata ya solamente de obstáculos opuestos al libre acceso de los vapores que transportan las mercaderías y pasajeros, sino ya también de imposición de gravámenes á la mercadería en tránsito!

¿De dónde saca el Brasil ese derecho? ¿Y por qué cancela de hecho la cláusula 5ª del tratado de Petrópolis?

Alguna vez se ha hecho comprender en Corumbá que esas hostilidades ejercitadas contra nuestro comercio y contra nuestra soberanía, son impulsadas por el deseo de vengar el perjuicio de los contrabandos que se hacen por nuestra frontera.

Séria cuestión administrativa es la de evitar y atacar el contrabando, y tanto más, cuando, como en el caso presente, está tan próxima una aduana extranjera cuyos derechos son tan livianos. Esto es lo que pasa en esa frontera. Nuestros derechos aduaneros están lejos, muy lejos de competir con los que impone la ley brasileña; y como la proximidad y las facilidades de transporte halagan á los contrabandistas, el mal no puede responsablemente ser atribuido á Bolivia, que, por otra parte, no está en condiciones de alzar su imposición aduanera.

Deseamos que nuestro gobierno estudie con toda seriedad el punto, no sólo para resolver sin herir los intereses de una nación amiga, sino también para fijar con absoluta conciencia las líneas de una zona política y comercial, base de confraternidad la más positiva.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

ARRESTO DE REVOLUCIONARIOS

San Petersburgo, diciembre 20.—Comunican de Moscow que han sido arrestados más de treinta revolucionarios en los alrededores de Birmanoff.

En sus domicilios se ha encontrado armas, dinamita y bombas.

Suspensión de labores

Comisión del tratado de comercio

La comisión encargada de elaborar el tratado de comercio con el Japón ha suspendido sus labores con motivo de la tirantez de relaciones, que hace presumir algunas complicaciones internacionales.

FRANCIA

Un comisario echado fuera de una iglesia

París.—Anuncian de Dunkerque que los católicos enfurecidos arrojaron fuera de la iglesia al comisario que se ocupaba en anotar las infracciones que se cometía contra la ley de reglamentación de asociaciones.

La policía, en vista de esto, mandó una pequeña fuerza á la puerta del templo, la que dispersó á los católicos.

Noticias de Marruecos

Los diarios de esta capital publican telegramas de Tanger en los que se anuncia que el pretendiente á la corona de Marruecos Raisulí ha dicho lo siguiente: «He escrito á las autoridades de Fez y escribiré á las legaciones extranjeras, notificándolas que dentro de cinco días los buques de guerra deben alejarse de Marruecos.»

Programa naval

El ministro de marina Mr. Thompson ha afirmado ante la cámara de diputados que es de urgente necesidad el ejecutar el programa naval íntegro para afianzar la seguridad nacional y conservar á Francia en el rango de segunda potencia naval.

Las relaciones ruso-japonesas

«La Tribune» en su edición de hoy publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que las relaciones ruso-japonesas se hallan cada vez más tirantes.

El shah de Persia mejorado

Por informaciones oficiales se sabe que el shah de Persia se halla un tanto mejorado. Los médicos que lo asisten han declarado que podrá sobrevivir una semana más.

Destitución de un capitán

El consejo de guerra ha destituido al capitán Magier por haberse negado á derribar las puertas de un templo en Lille.

ALEMANIA

Un incendio

Berlín.—En esta capital se ha producido un enorme incendio que ha destruido varios edificios particulares. Las víctimas de este siniestro se cree que son muchas, aunque hasta el momento solo se han encontrado cinco.

CHINA

La carestía en Shangay

50,000 hambrientos

Pekín.—Comunican de Shangay que la carestía de víveres aumenta de una manera alarmante produciendo una tremenda crisis entre la clase proletaria.

Se sabe que existe acampadas más de 50,000 personas en las cercanías de Tsingshipú.

SERVIA

Huelga de tipógrafos

Belgrado.—Los tipógrafos de esta ciudad se han declarado en huelga general, por cuyo motivo han dejado de salir todos los diarios que se editan en la capital.

ESTADOS UNIDOS

Un vapor destruido

Choque en unas rocas

Los pasajeros sin novedad

Washington.—El vapor "Princezen Victoria" que navegaba con un tiempo despejado y el mar en calma fué á chocar con una roca cerca de Kigston en Jamaica.

El violento choque produjo una terrible confusión entre los pasajeros.

Los oficiales de á bordo lograron calmarlos y saltaron todos á tierra sin ninguna novedad.

El vapor fué destruido por las olas.

TURQUIA

Disturbios graves

Varios heridos

Constantinopla.—En esta capital se han producido algunos disturbios graves entre la policía y los marineros del arcenal que piden aumento de sueldos.

En el choque que se ha efectuado, han resultado algunos heridos.

ITALIA

Noiificación del gobierno español

Roma.—El gobierno español ha notificado al Vaticano que no recibirá los archivos del nuncio de Paris por considerar ese acto como una hostilidad á Francia y ser contrario á la política de España.

El gobierno de Italia ha hecho presente que el Vaticano ha hecho mal en no pedir que el señor Tornelli vijilará el archivo del nuncio de París no como embajador sinó como diplomático.

ESPAÑA

Bautizo del infante Luis Alfnoso

Madrid.—Con toda pompa se ha bautizado hoy al hijo de la infanta María Teresa, con el nombre de Luis Alfonso.

El acta de la conferencia de Aljeciras

El rey Alfonso ha sancionado el acta suscrito, por las potencias signatarias en la cuestión Marruecos, en la conferencia de Algeciras.

Envio de tropas á Tanger

Se ha enviado mil hombres para reforzar la guarnición española en Tanger con el fin de protejer á los subditos españoles recidentes en Marruecos.

La reapertura de las cortes

Se ha desmentido que se efectúe la reapertura de las cortes españolas el día 15 de enero del próximo año.

ECUADOR

La revolución progresa

Las tropas se entregan al saco

Guayaquil.—Las tropas de guarnición de la ciudad Loja han saqueado muchas casas comerciales y almacenes, cometiendo todo género de tropelías, de los que resultaron varias víctimas.

Se teme que se repitan estos actos en otras ciudades de la república, por cuyo motivo las colonias extranjeras anhelan la venida de buques de guerra á este puerto con el objeto de servir de salvaguardia á los intereses extranjeros.

URUGUAY

Nvevo ministro de relaciones exteriores

Montevideo.—El señor Roman, ha sido nombrado ministro de relaciones exteriores, habiéndose posesionado de esta cartera en la tarde de ayer.

ARGENTINA

La bubónica de Buenos Aires

Casos en calles centrales

Buenos Aires.—El presidente de la municipalidad ha dirijido un oficio al ministro del interior señor Montes de Oca, llamándole la atención sobre los varios casos de peste bubónica que se han presentado en esta capital y en las calles más centrales.

Informe de la comisión naval

Sobre malos tratamientos

Queja infundada

La comisión naval encargada de hacer la investigación sobre los malos tratamientos que se dijo, habían sufrido los trioulantes del crucero "Sarmiento", ha dado hoy su informe definitivo, declarando que son infundadas las quejas de los marineros.

Dice que en las islas Honolulu en Australia los tripulantes encontraron defectuosa la carne y no querían comerla creyéndola mala, procednete de las fábricas de Estados Unidos.

CHILE

Probable crisis ministerial

La preparan los conservadores y balmacddistas

Santiago. Los partidos conservador y balmacedista acaban de acordar que romperán definitivamente la actual situación política del gobierno, comunicando al jefe de gabinete señor Santa Cruz y á los miembros señores Fabres y Viel, para que se retiren del ministerio.

Los conservadores que son los que han iniciado el rompimiento, fundan su propósito en que no quieren estar en consorcio con los radicales, aunque en la actual situación no se puede reemplazar el gabinete.

Los balmacedistas declaran que siguen á los conservadores en virtud de la alianza que tienen pactada entre ambos partidos.

Enagenación de armamentos

Adquisición de nuevos

Propuesta aceptada

Se ha acordado la enagenación del armamento antiguo para adquirir otro moderno.

Se ha aceptado la propuesta de la casa Gleisner para comprar 26,000 rifles mauser, de los parques de la república.

Se comunica á Europa que el gobierno ha aceptado la propuesta de una casa alemana para comprar diez baterías de cañones con cuatro millones de marcos.

Se dejarán de vender 15,000 rifles y el restante de la artillería.

Desmintiendo una noticia

El ministro de marina ha desmentido la noticia de haberse producido algunas dificultades con el director de la armada almirante Jorge Montt.

DEL INTERIOR

ORURO

Ensayo de una máquina

Funciones biográficas

La inauguración del matadero público

Sepelio

Diciembre 20.

Con gran éxito ha verificado el doctor Ayala, el ensayo de una máquina nueva de separar el oro de las arenas por un procedimiento seco.

—

Hoy debe dar comienzo á la exhibición de vistas biográficas la empresa Casajuana.

—

Se ha postergado hasta febrero del año entrante la inauguración del matadero público, motivo á no haber llegado todavía el ganado necesario para su iniciación.

—

El entierro de los restos del señor Pavón Oquendo estuvo muy concurrido. Los residentes paceños le obsequiaron una hermosa guirnalda.

—El señor D. Milne, representante de la empresa hidro-eléctrica, ha regresado de Mollendo, donde fué al encuentro de su señora, que ha llegado de Europa.

—De Oruro ha llegado el señor Alfredo Sanjinés G. Viene con objeto de rendir su examen de derecho, para el que pidió prórroga.

—Esta tarde debe llegar de Cochabamba el señor Emilio Bonell, en compañía de su familia Viene á hacerse cargo de la gerencia del Banco Industrial, por cuyo motivo se radicará en esta ciudad.

—El señor Zenón Cortadellas partirá en la próxima semana á Mollendo, acompañando á su hija la señorita Alina Cortadellas Viaña, que se ausenta por el delicado estado de su salud.

—Se halla entre nosotros el señor Héctor Sanjinés, que viene de Oruro con objeto de posesionarse del puesto de contador del Banco Nacional de esta ciudad.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

NOTAS PARLAMENTARIAS

DIPUTADOS

A primera hora el señor Chacón expone algunas razones para pedir reconsideracion del acuerdo que negó las sesiones matutinas. Fustigó á la prensa oficial que se constituye en fiscalizadora exhibiendo en un papel falso á la cámara. Concluyó pidiendo que, si aun las sesiones matinales no son suficientes para terminar los asuntos en el presente mes, en el próximo los diputados renuncien á la dieta.

El señor ministro afirmó que no hay mas órgano oficial que "El Estado".

Se reconsideró el acuerdo camaral y se resolvió que desde hoy haya sesiones matinales que comenzarán á las 10.

Continúa la discusión del presupuesto del ramo de gobierno.

Se terminó el párrafo relativo al servicio telegráfico de La Paz.

En el párrafo de telégrafos de Oruro, el señor Gamarra pide aumento en veinticinco por ciento el haber de los telegrafistas de la oficina de Oruro, en razón del recargo de su trabajo y tomando en cuenta el aumento fijado para los de La Paz. Aprobado.

En el de Cochabamba, el señor Aranibar solicita se le informe si se ha suprimido la oficina de Mizque.

El secretario de la comisión de hacienda informa expresando que subsiste.

En el de Santa Cruz, el señor Justiniano pide dos partidas para las oficinas de Warnes y La Vibora.

El secretario informa que existe la primera, y, en cuanto á la segunda, todavía no es tiempo de instalarla. Se vota. Negada.

En el de Potosí, el señor Duarte pide aumento de sueldos para el jefe de la oficina telegráfica de Colquechaca.

El señor Perez pide dos correctores. Aprobado.

El señor Aldana pide una oficina telefónica en Puna. Negada.

En el de Tarija el señor Oliva hace moción porque se aumente en veinticinco por ciento el sueldo de los empleados de la oficina telegráfica principal. Negada.

En el párrafo de gastos generales, el señor Araníbar hace moción para que se consigne la partida de Bs. 2,000 para gastos de calefacción de las oficinas frías. Negada.

El señor Flores Quintela pide informe al señor ministro acerca del estado del telégrafo á Puerto Pando.

El señor ministro afirma que llega ya la construcción al kilómetro 25.

El señor Fernández solicita del señor ministro le informe si se ha invertido toda la partida de Bs. 20,000 en el telégrafo de Sucre á Monteagudo.

El señor ministro informa que con parte de esos fondos se ha adquirido material para 46 kilómetros de esa línea.

Señor Orías. Como se vé por el informe del señor ministro, aun no se ha adquirido todo el material, pido se mantenga la partida de Bs. 20,000. Aprobada.

El señor Perez pide 5,000 Bs. para construir una línea de Ocurí á Maragua.

El señor Caballero reduce esa partida á 4,000 Bs. porque la distancia es más corta que la ya mencionada.

El señor Vazquez (N) pide otra línea de Concepción á Palcaya.

Otros señores piden otras líneas. En lo de pedir nadie se detiene.

El señor Sandoval informa que el déficit anda ya caminito de un millón.

El señor Morales pide se faculte al ejecutivo á dar la preferencia á las líneas que conceptúe más importantes, ya que no todas las proyectadas han de construirse. Aprobada.

El señor Sandoval pide otra línea de Vallegrande á Lagunillas.

El señor Meza pide una subvención para la línea que se pretende construir de Totora á Yungas, ofreciendo la buena voluntad de los vecinos de esa región para llevar á cabo ese trabajo que ya ha empezado.

NOTAS DIPLOMATICAS

Recepción. Con el ceremonial de estilo, se efectuará hoy á horas 2 p. m. la recepción oficial del excelentísimo baron Von Haxthausen, ministro plenipotenciario de Alemania en Bolivia.

De cortesía. Entre nuestro ministro de relaciones exteriores y el del Perú doctor Solon Polo, se han cambiado afectuosos telegramas de felicitación con motivo del nombramiento de este último como canciller de su país.

JUDICIAL

Corte superior. Despacho del día 20 de diciembre de 1906.

En el recurso de nulidad deducido por José B. Avila en el juicio que sostiene con Dionisia Criales sobre derecho de propiedad se anuló el auto recurrido con responsabilidad al inferior.

—En la solicitud del procurador Luis H. Polo pidiendo se notifique al señor Juez 4°. de partido, para que deje de conocer en el juicio sustentado por Benedicto Goitia contra Francisco S. Sanchez se decretó no haber lugar á dicha petición.

En el civil seguido por Maria v de Cabrera y compartes con Tomás Frontanilla se llamó al conjuez doctor Abel Iturralde por estar impedido el vocal Eguino.

—En el seguido por Tomás Vera Carrasco con la testamentaria Verástegui sobre cobro de alquileres: se confirma el auto apelado con costas y la multa de veinte bolivianos.

—En el criminal seguido contra Román Sanchez por el delito de estupro á la menor Cayetana Luque: se modificó la sentencia del inferior condenando al acusado á la pena de ocho años de presidio é igual tiempo de destierro.

—En el seguido por el doctor Julio Indaburu contra los herederos de la que fué señora Isaber I. v. de Villegas se aceptó el desistimiento de la apelación interpuesta por el procurador Casimiro Silva.

—En el civil seguido por Juan J. Köster con don Adolfo Valdivia sobre reconocimiento de documento. Concedióse el recurso de nulidad interpuesto ante la corte suprema de justicia.

—En el civil seguido por Carolina Guilet con Cármen Esprella de Vergara sobre prescripción del documento otorgado por Teodocio Esprella. Se declaró no haber lugar á recibirse la causa á prueba.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 20

Se declara improcedente la oposición de José R. N. Goytia, deducida á la adjudicación minera denominada "Juanita" de Juan B Irlanes.

Teodoro Moegle, pidiendo adjudicación de aguas de la provincia de Inquisivi. Se declara no haber lugar á la concesión.

Silverio González. pidiendo adjudicación de pertenencias mineras. Determínese si la concesión recaerá sobre vetas, etc.

Francisco Arzadum, sobre registro de la marca de fábrica "Oval". Vista.

Ejecutivo seguido por José Solares contra Juan A. Peralta. Informe el notario.

Mercedes y Raquel Vergara con Celedonio Andulce, sobre pago de impuesto fiscal. Vista.

Guillermo Belmonte, sobre la adjudicación gomera "Belmonte". Vista.

Juan Hock, sobre el mineral "Maine", con oposición de Simón de Asin. Vista.

Abel Vaca Vega, sobre pago de impuesto fiscal. Se aprueba la liquidación y el abono efectuado.

Miltiades Armas, sobre la adjudicación minera "La Esmeralda", denunciada por Florencio Hernández. Vista.

Luis P. de Zárate, sobre la concesión minera "Santiago", con oposición de Arturo Posnanshy. Vista.

Gerardo González, sobre las diligencias de posesión de la mina "El Rey de la Montaña". Se sustituye al perito con el señor Luis Moraille.

Hermógenes Ibañes, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión del mineral "San Gerónimo". Vista

Inés Ruperta de Foulkes, pidiendo prórroga para las diligencias de posesión del mineral "Scrantón". Concédese.

Enrique Morel, sobre las diligencias de posesión de la mina "Cosmos". Abónese las patentes.

Paulino Verástegui, sobre la mina "El Rosario", con oposición de Temistocles Enriquez.. Vista.

Justo Zamorano, sobre la concesión minera "Santa Rita". Vista.

Higiene

Se impone de una manera urgente la construcción del alcantarillado en la ciudad; es este el único medio para evitar las infecciones ó innumerables enfermedades que no reconocen otra causa que las emanaciones putridas que se desarrollan en cada casa.

Ya es tiempo de que la H. municipalidad haga, con la colaboración pecuniaria, del supremo gobierno y de la comunidad, por cuyo bienestar debe velar, fuertes erogaciones para la realización de dicho alcantarillado, condición indispensable para que pueda en seguida obligarse á cada propietario á mejorar las condiciones higiénicas de sus propiedades urbanas.

El tipo de alcantarilla más adecuado para nuestra ciudad es el que ha sido realizado en el asilo de alienados en actual construcción. La abundancia de piedra granito, su solidez y finalmente su costo, relativamente moderado, la indican como el material que debe emplearse de preferencia en esta obra.

Podrían construirse dos alcantarillas principales: una desde el puente del malecón, pasando por el malecón, choro, calles San Francisco Recreo y finalmente el Prado, para ir á arrojar su contenido un poco más abajo del colegio militar; la otra desde el puente San Francisco hasta el final de la calle del Mercado, allá donde comienza el valle de Miraflores.

En estas dos alcantarillas vendrían á desembocar todas las otras transversales.

Casi todas nuestras casas poseen *corrales*, verdaderos focos de infección que conviene suprimir si se quiere disminuir la mortalidad en nuestra ciudad, una de las más malsanas del globo.

Haga pues la municipalidad un sacrificio en bien de la salud pública y en obsequio á la salubridad de una ciudad que está llamada á adquirir un gran desarrollo.

Sería muy conveniente el construir W. C. y urinarios sobre los puentes, poniéndolos bajo el cuidado de una persona que recibiría en cambio una retribucion modera la, cinco centavos por ejemplo. De este modo no se obligaría al transeunte á hacer uso, para sus necesidades corporales, de la vía pública.

Para seguridad de los que transitan por las calles, debería obligarse á los propietarios á que construyan sobre ellos plataformas que, colocadas á una altura conveniente, recibirían los desperdicios y materias usadas que hoy alfombran nuestras vías públicas; la seguridad de los transeuntes ganaría mucho.

Para el embellecimiento y la salubridad de la ciudad que habitamos, debería obligarse á todo propietario á presentar los planos de la construcción que desea realizar. Un tribunal competente, formado de arquitectos diplomados y salubristas los examinarían y solo con el dictamen favorable de éstos se daría el permiso para construir.

He aquí anotadas á la ligera algunas observaciones que el amor al lugar nos sugiere.

Lucio Velasco.

Cámara de diputados

Señor director de El Diario.

La prensa opositora esgrime como arma de partido el desprestigio de los poderes públicos y en primer término ataca al poder legislativo. Esa es una política de consigna llevada con extraordinaria vehemencia.

La cámara de diputados ha sido objeto de diversas censuras en otras ocasiones, pero la crítica de hoy es injusta.

Cuando las oposiciones hacían resonar sus odios en lo que llamaríamos santuario de la ley; la falta de *quórum* ha sido normal para esterilizar la acción congresal. En este año las sesiones se han llevado con toda regularidad, y durante las sesiones ordinarias, no han pasado de dos las que se han suspendido por falta de *quórum*. En todas partes, hasta en los Estados Unidos de la América del Norte, siempre la formación del *quórum* es difícil, y en el año en que la representación nacional ha sesionado con mayor regularidad, no es justo echarle el agua del molino, ni tachar un patriotismo manifestado con el mayor interés.

La moción de clausura presentada el 19 no se apoyó con dispensación de trámites, porque varios diputados creyeron que era inoportuna.

Las sesiones extraordinarias tienen una peculiaridad. Se refieren á la solución de cuestiones determinadas. La clausura se fija cuando ellas están concluídas. No es licito constitucionalmente dejar pendiente ninguno de los asuntos sometidos al congreso.

Fijar un día próximo para clausurar sería precipitar esos asuntos que son graves y dar soluciones defectuosas ó impremeditadas.

¿Catilina está en las puertas de Roma? ¿Por qué esa febril agitación en dictar leyes de vida ó muerte para el país á campanillazos?

Existe en la cámara la ley de servicio militar, el patrón de oro, la conversión de la deuda interna fuera de los asuntos reservados. Cada una de estas leyes constituye un problema. ¿Para qué sancionarlas sin estudio?

En cuanto á las sesiones matinales ó nocturnas, existe otra razón muy atendible. Cuando hay un término para las sesiones, es justo procurar el despacho de los asuntos pendientes dentro de ese término. Pero en un congreso extraordinario, los asuntos seleccionados son muy graves y necesitan toda la calma necesaria para resolverlos. Fatigar á los diputados llevándolos por la mañana, por la tarde y por la noche, sería obligarlos á la misma precipitación á que se dirigía la moción de clausura.

Existe el reglamento que fija un número de horas de trabajo que basta. Con un poco de paciencia, el señor presidente puede tener siempre esas horas disponibles para el trabajo. La cámara ha votado las sesiones matinales y ese acto debe eximirle de toda crítica.

El decoro de la cámara esta en cumplir bien con el deber, en dar leyes meditadas, elaboradas con calma, sin precipitaciones.

Ese decoro no se conmueve con los ataques siempre apasionados de la oposición, desmedrada por sus exageraciones.

La cámara de diputados de 1906 ha cumplido su deber, ha solucionado los asuntos más importantes y merece bien de la patria.

X. X.

Política

Nuestro corresponsal telegráfico en Oruro, nos comunicó que la proclamación del señor Guachalla se había verificado con ataques á los gobiernos liberales de los señores Pando y Montes.

Las rectificaciones han llovido y todos los días se han publicado telegramas asegurando la falsedad de esos hechos.

Creemos que había realmente algo que fué mal interpretado: pero, al abrir la correspondencia de Oruro, encontramos un artículo en el que se hacen constar los mismos hechos que trasmitió nuestro corresponsal; de suerte que refiriéndonos á un diario de aquella localidad, tenemos que las rectificaciones han sido indebidas.

He aquí lo que dice "El Tribuno":

«Tiene además, el señor Renjel, pasiones personales y odiosidades políticas tan reconcentradas; que, por lo regular, olvida las propias conveniencias de su partido y de su candidato, para no ocuparse sinó de herir á sus contrarios y cobrar agravios.

De ahí que ayer, la asamblea general á que convocó al pueblo el señor Renjél, resultase un ridículo zafarrancho.

Instalada la reunión en el local de la escuela central Bolívar, con la concurrencia de más ó menos ciento cincuenta ciudadanos, tomó la palabra el señor Renjél y en larga perorata atacó furiosamente al general Pando y á su gobierno y habló de ventas territoriales y otras cosas completamente agenas al motivo de la asamblea.

Habló despues el señor Soria Galvarro, y estuvo correcto.

Se produjeron de seguida los redactores de "La Tarde", lanzando sapos y culebras contra el señor presidente de la república coronel Montes.

Luego tomaron la palabra ciertas personas del estrecho círculo del señor Renjél aleccionadas por él mismo y se deshicieron en improperios contra distinguidas personas, pidiendo que se firmase un acta para destruir á la primera autoridad y sostener al ya imposible actual intendendente de policía; etc. etc.

Resultado: que el señor Renjél y los suyos, se olvidaron de que habían ido á proclamar la candidatura del señor Guabhalla y se redujeron á desahogar su encono contra ciertas autoridades y determinadas personas.

La mayoría de los ciudadanos concurrentes al acto protestó entonces de tales incorreccionas y siguiendo á la protesta el hecho, tomó sus sombreros y en numeroso y respetable grupo, dejó el local y se dirigió á la plaza, á los gritos de "¡Viva Guachalla! ¡Viva el doctor Sanjinés! Viva el prefecto del departamento!»

TRIPES

De Bruselas y afelpados

Espejos para salón y Lunas biseladas para roperos

Acaba de recibir:

LA MASCOTA

Calle del Mercado 79, 81, 83, 85.

INSERCION

Oruro

El intendente señor Eloy del Castillo

Es notorio que el pueblo de Oruro ha hecho honor á la sagacidad y á las aptitudes del señor Castillo, en el ejercicio del delicado puesto que el gobierno le confió.

El corresponsal telegráfico de Oruro dice que el señor Castillo ha sido separado del puesto por el gobierno y queremos hacer constar que el señor Castillo no ha sido separado del puesto, sino que había presentado su renuncia hace mucho tiempo la misma que no le fué aceptada por el gobierno; pero, como insistia en retirarse, de ese cargo el pueblo de Oruro reunido en gran asamblea pidio su continuación como consta del telegrama que publicamos.

El señor Castillo es un ciudadano cumplido y honorable, tiene magnificos dotes como funcionario público y ha desempeñado con aplauso general varios cargos importanees. Su delicadeza personal es por todos reconocida y su renuncia ante el gobierno ha sido persistida é irrevocable á pesar de las insinuaciones del vecindario de la ciudad de Oruro.

He aquí el telegrama á que nos referimos:

Oruro, 17 de diciembre de 1906.

Representación orureña.

La Paz.

Asamblea resolvió ayer pedir gobierno continuación intendente Cassrillo en su cargo, mediante gestión representantes.

C. Renjel.
Presidente.
Modesto Herrera.
Manuel A. Elías.
Secretario.

Prevención al público

Los dueños y propietarios de las fincas de Laurani y Ampicolque, ubicadas en el cantón Yaco de la provincia de Loayza [antes provtncia de Sicasica], que son los herederos de los recordados don José Palma y doña Antonia Sullcani, antiguos vecinos de Sicasica, que poseen las prenotadas fincas con títulos perfectos de dominio que se hallan inscritos en el registro de derechos reales de este departamento, previenen al público de este departamento y del de Oruro, que Tomás Quiroz y sus hijos no pueden enajenar ni hipotecar la finca "Cañoma" y las casas que tienen en la ciudad de Oruro, á causa de que dichos inmuebles se hallan legalmente hipotecados por el ministerio de la ley y por disposición del artículo 18 del código penal á la satisfacción civil é indemnización de más de 25 000 Bs. por daños y perjuicios causados por la cuadrilla de Tomás Quiroz y sus hijos, por los delitos de expropiación, ataque a mano armada y robo en cuadrilla de ganado lanar, vacuno, saqueo de las propiedades, destrucción é incendio de las casas de hacienda y de los colonos de las fincas de Laurani y Ampicolque, perpetrados en los años 1891 y siguientes, que han dado mérita á los decretos de acusación; expedidos por él juez de partido de Pacajes y por cuyas causas se halla el autor principal de esos crímenes Tomás Quiroz, preso en la carcel de Sicasica.

Se hace esta prevención para que los incautos que pretendan celebrár algún contrato con Tomás Quiroz ó sus hijos, no aleguen ignorancia y para evitar pleitos ulteriores.

La Paz, Dbre. 17 de 1906.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

ADUANA NACIONAL DE LA PAZ

Boletín mensual

de las entradas de esta aduana correspondientes al mes de noviembre de 1906.

Entradas por importación	Percibido en el mes	Percibido en el año
Derechos de Ultramar	Bs. 134,757.98	1.192,030.31
Impuesto en almacenaje	5,524.80	65,251.41
Azúcar y melazas	1,881.61	106,330
Multas		784
Multas por facturas consulares	192.95	1,338.65
Impuesto local	6	
Guías de internación	373 34	102
Intereses al 12 %		1,026.25
Muellaje en puerto Pérez		2,886.18
Alcohol peruano, 100.871.02 / Aguardiente id 3 503 32 } al año	200	
Pólizas y manifiestos		3,165
Encomiendas postales		3,939.11
Derechos consulares	126.48	399.33
Equivalencia oro	140.78	19,962.82
Rentas rezagadas		
Entradas por exportación		
Exportación de goma elástica	830 40	112,003.89
" " estaño	5,975.69	62,174.83
" " oro	7.60	159.62
" " bismuto		2,194.10
" " barrilla de cobre	125.	125
	Bs. 150.142 63	1.578.872 50

La Paz, noviembre 30 de 1906.

José Dehesa
Administrador.

Samuel Andulce
Contador.

Empleado

Se ofrece uno para escritorio. Se encarga de liquidar cuentas, Referencias calle Comercio número 39.

1 m. 865 p.

Colegio peruano

Desde el 1.° del presente mes está abierta la matrícula de este plantel de instrucción para niños párvulos de ambos sexo , desde la edad de 4 á 9 años, debiendo inscribirse hasta el 15, pues solo se recibe 30 alumnos por pensiones módicas.

Desde el 2 de enero se abren las clases en la mañana y en la tarde.

Se enseña nociones de todos los cursos de instrucción primaria, segun los métodos modernos y se garantiza el rápido adelanto y solidez de la instrucción.

También doy lecciones á domicilio, de 2ª enseñanza ó sea 3er. grado y de francés. Calle Chirinos número 125.

Eleodora A. Zegarra

La Paz, diciembre 20 de 1906. 15 v

Compañía de seguros Bolivia

Por disposición del directorio, se cita á junta general extraordinaria de accionistas, que se efectuará en la oficina de la compañía, calle Yanacocha números 108 y 110, el día 14 de enero de 1907, á horas 3 p. m. con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los estatutos.

La Paz, diciembre 8 de 1906.

v 30 *El gerente.*

UN DEPARTAMENTO

para familia, con cinco balcones que dan á la plaza principal, se arrienda para el 1° de enero próximo.

Referencias en la Relojería Biggeman y C.ª, plaza principal.

DENTISTA

CARLOS A. HERRERA M.

Graduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia)

Chirinos, esquina Socabaya, antes local de Dr. Weisse.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151.

Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4p. m.

EDICTO

El teniente 1.° Camilo Unzaga, juez instructor militar, etc.

Por el presente edicto cita á los testigos Pedro Buisoni y Celso Benavides, para que en el término de cuarenta y ocho horas de publicado éste, se presenten en la oficina de este juzgado militar cita en el cuartel del Regimiento de Artillería de Montaña, en la alameda de esta ciudad, con objeto de prestar sus declaraciones en el sumario criminal organizado contra Esteban Guzmán, Manuel T. Aramayo y Genoveva Caceres, por el delito de robo de dinero de la oficina del estado mayor general. De no hacerlo así, incurrirán en la penalidad prescrita por el artículo 152 del código de procedimientos judiciales militares.

Es librado en la ciudad de La Paz, á los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos seis

Camilo Unzaga.
D. S. O.

Mariano L. Tapia
Sargento 1° secretario.

Empresa Matadero

TELEFONO 294

Vende su carne, por el momento, en los siguientes sitios:

Recoba principal,
Plazuela San Francisco y
En el Camal.

Precios de la carne:

Carne de 1a. clase

Lomo, Pulpa, Chubasco } 0 25 libra.

De 2ª clase se considera todo lo demás y vale 0.20 la libra.

Carne de cordero se vende por piezas, según tamaño y gordura.

Servicio gratis a domicilio.

Las familias que lo deseen pueden dirigirse á

El gerente.

Matadero público hs. de 1 á 5 p m.

Luis Villafán

MANUFACTURA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Calle Murillo número 54

Importación directa de Europa

1 m. 865.

R. Valenzuela & Cía.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa de Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Comunos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Vino, Rancagua, Chile.

Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Esmeralda", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández
de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército

ESTUDIO DE PINTURA. El suscrito tiene el honor de ofrecer sus servicios á esta culta sociedad en los ramos de dibujo y pintura.

Da lecciones á domicilio conforme á reglas académicas.

Recibe órdenes en la fotografía del señor Luis Boada, calle Colón número 85.

Las muestras se exhiben en el establecimiento del señor Chabaneix.

Adolfo Custañeda Morón

1 m. Nbre 23 p.

En alquiler ó venta

Una casa pequeña con 9 habitaciones, interior, patio espacioso, á las tres cuadras de la estación. Módico precio.

Pormenores calle Muñecas, casa del suscrito, donde también se ofrece habitaciones para hombres solos ó empleados del ferrocarril.

v 10 *A. Pereyra.*

Instituto de San Vicente de Paul de la Sociedad Católica de Socorros Mutuos

Por orden del directorio de la Sociedad, se pone en conocimiento de los padres de familia, pertenecientes á dicha asociación, que desde esta fecha quedan abiertas las inscripciones para los alumnos del instituto.

Dichas inscripciones se harán ante el tesoro de la sociedad, hasta el 31 del presente, en su oficina de la Catedral en construcción de 9 á 10 a. m. y de 2 á 3 p. m.

La Paz 15 de diciembre de 1906.

El secretario.

Crédfto Hipotecario de Bolivia

En conformidad al artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día 21 del presente á horas 12 m se verificará en el local de la institución, el sorteo de letras hipotecarias correspondientes á la amortización del semestre, pudiendo los tenedorer de letras asistir al sorteo.

La Paz, 10 de diciembre de 1906.

El administrador accidental.

SE ALQUILA

Una caballeriza en la calle Colón, frente á la puerta falsa de la Recoba, en la cual se hallan de venta 200 quintales de cebada á razón de de 3 Bs. 20. Para tratar dirigirse á la casa N° 180 calle Murillo.

Consultoric dental

DEL

Dr J. L. CARIAGA

Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Lev. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 109 Correos 128.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, Purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.